PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA S.I.P. Nº 900/82

EL GENERAL DE DIVISION D. REYNALDO BIGNONE PRESIDIO
ESTA MAÑANA UNA NUEVA REUNION DEL GABINETE NACIONAL

El Excmo. Señor Presidente de la Nación, General de División D. REYNALDO BENITO ANTONIO BIGNONE, presidió esta mañana en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno una nueva reunión del Gabinete Nacional. Durante su desarrollo, entre otros, expusieron los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa, de Obras y Servicios Públicos y de Trabajo.

Las deliberaciones se iniciaron a las 9,05 y se prolongaron hasta las

°DEL MINISTRO DEL INTERIOR

En primer término, expuso el Ministro del Interior. El General de División D. LLAMIL RESTON se refirió al estatuto de los partidos políticos.

En ese sentido, aludió a los lineamientos generales de dicho estatuto que comprenden los recaudos que deberán satisfacer los partidos políticos para ser reconocidos como tales en los Distritos Electorales y en el orden nacional; régimen interno de los partidos políticos, e intervención de la Justicia Electoral en la fiscalización y control de los partidos políticos.

Asimismo, se explayó sobre las disposiciones transitorias que cubrirán la etapa de reorganización de los partidos políticos.

Por otra parte, expuso acerca de las tareas preliminares del empadronamiento.

Sostuvo que se procederá a la actualización total de los

///

padrones e indicó que la Justicia Electoral solicitó en el día de ayer 7.300.000 horas extraordinarias para todo el proceso electoral.

El General de División RESTON dijo que los gastos totales del proceso eleccionario, incluídas las horas extraordinarias, las franquicias de comunicaciones, publicidad, propaganda y las que demanden la impresión de padrones, transporte y demás rubros -excluídos los gastos de los Comandos Electorales- y a valores de junio de 1982, se han estimado en 662.300.000.000 pesos.

Precisó que en la presente semana se completará la distribución de 500.000 juegos de fichas de afiliación para la puesta en marcha inmediata del Estatuto de los Partidos Políticos.

°DEL MINISTRO DE DEFENSA

Habló luego el Ministro de Defensa, Doctor D. JULIO JOSE MARTINEZ VIVOT, quien aludió al apoyo a los ex combatientes en las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y a sus familiares directos.

Señaló que, en principio, la Ley del Personal Militar (19.101) contempla en forma integral la situación del personal permanente y aún no permanente que haya participado en operaciones bélicas durante el conflicto Malvinas, que alcanza inclusive a los conscriptos que al momento de producirse su herida o fallecimiento, tenían estado militar.

Destacó en tal sentido que ya se ha dispuesto el pago de cuarenta y seis pensiones a viudas, derivadas de aquella situación, y que se encuentran en trámite otras correspondientes a muertos o desaparecidos en acción.

Con relación a los heridos, indicó, la principal preocupación consiste en su atención, tratamiento y recuperación, para que queden sin secuelas o con el mínimo de incapacidad.

En estas situaciones, dijo, la atención se complementa con rehabilitación y prótesis que les permitirá reintegrarse al medio civil en las mejores circunstancias teniendo en cuenta lo acontecido. Ello sin perjuicio de gozar de un beneficio de retiro militar, conforme al grado de incapacidad que acredite.

///

Además, destacó que se proyecta modificar la ley de referencia para ampliar los beneficios existentes y que se ha preparado un anteproyecto, elaborado por una Comisión de Sanidad Interfuerzas, fijando pautas para evaluar las incapacidades psicofísicas en las Fuerzas Armadas.

Asimismo, subrayó que, tal como se señalara días pasados, y fuera de los beneficios de la Ley de Personal Militar, se halla adelantado el proyecto que reglamenta indemnizaciones por disminución física o fallecimiento, originados en aquellas circunstancias. Al respecto añadió que, como lo dispuso el Comité Militar, el gasto que demandense atenderá con el remanente de las sumas que componen el Fondo Patriótico Islas Malvinas y, en caso de ser necesario, se completará con un importe proveniente del Tesoro Nacional.

Finalmente, el Doctor MARTINEZ VIVOT informó que ya se han implementado algunas medidas complementarias para el amparo de los ex combatientes y de sus familiares directos, de carácter asistencial, ocupacional o promocional. Explicó que con esa finalidad y para realizar mejor esos propósitos, se formará en el Ministerio de Defensa una Comisión Coordinadora, a integrarse con representantes de las carteras del Interior, Salud Pública y Medio Ambiente, Acción Social, Trabajo, Economía y Educación, así como también de la Iglesia e instituciones privadas movilizadas con esos fines.

Dicha comisión activará, en las distintas áreas, el trámite de las diversas posibilidades que puedan concretarse en aquél interés.

DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

///

El señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto informó al Excelentísimo señor Presidente de la República acerca de su reciente viaje a Punta del Este (R.O.del Uruguay), para entrevistar al señor Canciller de ese país, Dr. Estanislao VALDES OTERO.

Hizo saber al señor Presidente que transmitió las expresiones de agradecimiento del Gobierno argentino por la franca y decidida actitud de apoyo del Uruguay durante el reciente conflicto del Atlántico Sur.

El tema principal de la conversación con su colega uruguayo fue la gestión a realizarse en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas en defensa de los intereses argentinos en las Islas Malvinas y teniendo en cuenta la iniciativa de México al respecto.

En ese sentido el Gobierno del Uruguay, a través de su Canciller expresó que su país apoyará siempre las aspiraciones argentinas en ese marco internacional, al igual que lo había hecho con anterioridad en la Reunión de Consulta convocada por la O.E.A. para la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Asimismo hubo coincidencia en la necesidad de crear un sistema de consultas dentro del ámbito latinoamericano en materia política y también impulsar el establecimiento de un sistema de seguridad económica regional. Esta iniciativa, en su oportunidad presentada por el Uruguay, alcanza gran vigencia hoy con motivo de los hechos que se han producido recientemente.

También se abordó el tema de las relaciones económicas bilaterales coincidiéndose en que, si bien no era el específico de sus carteras, se buscaría solución a cualquier problema que pudiera presentarse.

Por otra parte, el Doctor AGUIRRE LANARI destacó la importancia de las resoluciones adoptadas en el marco de la Primera Reunión del Comité de Acción de Apoyo a la República Argentina del Sistema Económico Latinoamericano en cuyas deliberaciones, clausuradas ayer, los estados miembros del SELA ratificaron el compromiso de proporcionar a nuestro país la colaboracion que requiere la emergencia económica, derivada de las medidas coercitivas de carácter económico aplicadas por algunos países industrializados ante la decisión argentina de recuperar para su patrimonio la soberanía de las islas Malvinas.

Los países integrantes del SELA, subrayó el Canciller, consideraron inaceptables e ilegítimas esas medidas económicas coercitivas, aplicadas con evidentes finalidades políticas y que constituyen un recurso arbitrario e ilegal que altera unilateralmente el normal desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

DEL MINISTRO DE TRABAJO

El MINISTRO DE TRABAJO informó con respecto a consultas efectuadas con Sectores representativos de trabajadores y empleadores en torno a la situación existente en materia de remuneraciones y en especial, en lo concerniente a la constitución de organismos técnicos informativos relacionados con la evolución de la situación salarial.

Con relación a estos temas, puso de manifiesto que el cumplimiento de una programación adecuada en la materia, requería un previo examen de los regímenes y situaciones existentes, por cuanto se advierte una gran dispersión en los niveles y métodos remuneratorios vigentes en las diversas actividades.

Esta circunstancia aconseja la formación de grupos técnicos que permitan realizar un estudio de la cuestión, con consultas a los sectores interesados y con el aporte de la información especializada correspondiente.

Igualmente, el MINISTRO DE TRABAJO informó con respecto a las reuniones mantenidas con representaciones sindicales y empresariales sobre las observaciones y requerimientos que las mismas tienen planteadas con relación a la situación existente con posterioridad al dictado de las normas sobre incrementos salariales, como así también las reuniones mantenidas con los Ministros de ACCION SOCIAL y de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS a los fines de considerar temas de interés común vinculados con los regímenes de obras sociales, en el primer caso, y situaciones referidas a aspectos laborales en las EMPRESAS DEL ESTADO, en el segundo caso.

DEL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

///

El Ministro de Obras y Servicios Públicos describió en líneas generales la situación del sector energético.

En lo referente a combustibles mencionó que la producción de petróleo durante los últimos meses ha disminuído un 2%, debido a la menor extracción del sector privado; ha crecido en cambio la importación, que en el primer semestre del año llega a un monto de 170 millones de dólares. Ello determina la intención de incentivar la producción nacional, tanto a través de YPF, que genera las dos terceras partes del total, como del sector privado; para estimular este crecimiento se encuentran en análisis decisiones que hacen a la conducción interna y al paulatino saneamiento financiero de YPF, así como el mejoramiento de los precios del petróleo crudo para la empresa estatal y para los contratos de explotación con las empresas privadas. El reajuste de precios en estudio para los derivados del petróleo, atenderá también aquel objetivo, así como presionar hacia el mayor consumo de gas. La producción de este combustible ha crecido un 14% en el primer semestre respecto del año anterior, pero subsisten los graves problemas financieros cuya solución global se analiza junto con diversos proyectos especiales de utilización de gas natural.

En el sector eléctrico la buena situación de las centrales determina un mejor aprovechamiento de la generación hídrica. No se prevén problemas inmediatos de energía, contándose con una reserva instalada amplia, cuya confiabilidad está a estudio. Simultáneamente con la acutalización del plan eléctrico se están completando las definiciones respecto de grandes obras.

°LOS ASISTENTES

Participaron de la reunión los Ministros del Interior, General de División D. LLAMIL RESTON; de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor D. JUAN RAMON AGUIRRE LANARI; de Justicia, Doctor D. LUCAS JAIME LENNON; de Defensa, Doctor D. JULIO JOSE MARTINEZ VIVOT; de Economía, Doctor D. JOSE MARIA DAGNINO PASTORE; de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero D. CONRADO ERNESTO BAUER; de Educación, Doctor D. CAYETANO LICCIARDO; de Trabajo, Doctor D. HECTOR VILLAVEIRAN; de Salud Pública y Medio Ambiente, Doctor D. HORACIO RODRIGUEZ CASTELIS, y de Acción Social, Doctor D. ADOLFO NAVAJAS ARTAZA.

También asistieron los Secretarios General de la Presidencia, General de Brigada D. JORGE ALBERTO MARQUE y de Inteligencia de Estado, General de División (R) D. CARLOS ALBERTO MARTINEZ; el Jefe de la Casa Militar, Contraalmirante D. RAMON ANTONIO AROSA; el Coronel D. PEDRO ARMANDO CÓRIA, interinamente a cargo de la Secretaría de Información Pública; el Asesor de Prensa, Doctor D. EDUARDO MASCHWITZ; el Subsecretario de Seguridad Nacional de la Secretaría de Planeamiento, Capitán de Navío (RE) D. CARLOS ANIBAL VALENTI, en reemplazo del titular de esa cartera, Brigadier Mayor D. JOSE MIRET; el Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Presidencia, Coronel D. MARIO ZAMBONINI y el Subsecretario de Política y Programación Cultural, Doctor D. MARTIN ERDOZAIN , en lugar del Secretario de Cultura, Doctor D. JULIO CESAR GANCEDO quien se encuentra en México participando de la Reunión Internacional de Políticas Culturales convocada por la UNESCO.

°OTRAS ACTIVIDADES

Previamente a la reunión del Gabinete Nacional, el Primer Magistrado, que arribó a la sede gubernamental a las 8, en compañía del Edecán de turno, Capitán de Fragata D. ROBERTO FRANCISCO SALINAS, dedicó su atención a la consideración de diversos asuntos de Estado que le presentaron sus más allegados colaboradores.

Conversó, asimismo, con el Jefe de la Casa Militar, Contraalmirante AROSA.

///

°CON SECRETARIOS DE LA ALADI Y DEL SELA

De regreso a su despacho tras la reunión del Gabinete Nacional, el Excmo. Señor Presidente de la Nación concedió audiencia a los Secretarios Generales de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Sistema Económico Latinoamericano, Embajadores D. JULIO CESAR SCHUPP y D. CARLOS ALZAMORA, respectivamente.

Los visitantes, accedieron al despacho presidencial en compañía del Canciller, Doctor AGUIRRE LANARI.

La entrevista, tuvo carácter protocolar y los Secretarios Generales del SELA y la ALADI concurrieron a saludar al Primer Magistrado ante su inminente partida del país.

En la oportunidad, los Embajadores SCHUPP y ALZAMORA reiteraron una vez más la solidaridad para con la Argentina de los organismos de que son titulares. Asimismo, aludieron a la misión de integración latinoamericana que éstos cumplen y, particularmente, se refirieron a las medidas de apoyo adoptadas en el marco regional en apoyo de la Argentina ante la emergencia derivada de las medidas económicas coercitivas aplicadas por países industrializados ante el conflicto Malvinas.

Al término de esta entrevista, el General de División BIGNONE dialogó con el Secretario General de la Presidencia, General de Brigada D. JORGE ALBERTO MARQUE, poniendo así fin a su actividad matutina.

°ACTIVIDAD VESPERTINA

Durante la tarde, el Excmo. Señor Presidente de la Nación permanecerá en la Residencia de Olivos. Allí, en compañía de colaboradores inmediatos analizará el accionar de Gobierno al cumplirse un mes de gestión, para poder determinar luego el rumbo futuro en el que se pondrá énfasis conforme a la evaluación realizada.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982.-

EMILIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA - D.I.N.

(AYUDA MEMORIA)

DECLARACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE, DR. HORACIO RODRIGUEZ CASTELLS AL SALIR DE LA CASA DE GOBIERNO LUEGO DE LA REUNION DE GABINETE.

PERIODISTA.- Doctor, ¿el problema de los medicamentos fue tratado en esta reunión?

Sr. MINISTRO.- No, no fue tratado.

PERIODISTA.-¿Durante la reunión del Gabinete Nacional que temas trató el Ministerio a su cargo?

Sr. MINISTRO.- Solamente informaciones generales y un comentario sobre las conversaciones que hemos mantenido con el señor Ministro de Acción Social en lo que respecta a temas comunes y los aspectos políticos y técnicos de la coordinación estrecha con ese Ministerio. También tratamos aspectos técnicos de las obras sociales.

PERIODISTA.- Señor Ministro, tengo entendido que usted anunció hace pocos días la instauración de una política sanitaria en el país, ¿es cierto eso?

Sr. MINISTRO.- No, no he anunciado nada de eso. Lo que he aclarado, y lo reitero ahora, es que se podría instaurar un posible seguro de salud. Por tratarse de un cambio fundamental en un sector, no va a ser tratado por este Gobierno sino por el próximo constitucional.

Sí, vamos a insistir en que se sienten las bases e implantaremos una estructura sanitaria que permita al futuro gobierno pensar en un seguro de salud.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982.-

- - - - - - - - -

DECLARACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, GRAL. DE DIVISION LLAMIL RESTON, AL FINALIZAR LA REUNION DE GABINETE.

-Ayuda memoria-

Expuse en la reunión de gabinete lo relacionado con el estatuto de los partidos políticos y las tareas previas a la confección de los padrones electorales que, como ustedes saben, está en manos de la Justicia electoral. Lo hice a simple título informativo, especialmente para ver cuáles eran las principales dificultades que se presentaban a su inmediata implementación.

Con respecto al tema del estatuto de los partidos políticos, no quiero ser reiterativo -de ésto hemos hablado mucho-, la exposición arrancó por el comunicado de la Junta Militar del 22 de junio, donde se resuelve que este Proceso debe terminar en forma definitiva con la institucionalización del país en los primeros meses del 84. Dentro de eso se estudiaron las tareas que se venían realizando. Del estatuto que la Junta Militar tuvo a estudio hasta el primero de julio, hemos visto qué era rescatable, -- cuál era la situación que regía en el año 65; y las modificaciones que se introdujeron en el 75; en definitiva, el proyecto elaborado se enmarca dentro del estatuto que tiene sanción del Congreso Nacional de aquel entonces, del año 65, y se lo ha modernizado un poco, se han completado sus exigencias sobre todo en lo que hace a los requisitos que se exigen para ser considerados partidos de distrito, partidos nacionales, cómo se va a implementar la apertura de registros y nuevas afiliaciones, se va a

///

habilitar también un período de tachas; pero como dato significativo le puedo anticipar que de inmediato a que se ponga en vigencia el estatuto, los partidos habrán podido completar su reorganización a lo sumo en los seis meses subsiguientes.

PERIODISTA.- ¿Significa que usted no va a dialogar con los políticos en los próximos días?

SR. MINISTRO DEL INTERIOR.- Lo hemos hecho informalmente, como anticipé, sin darle la relevancia ni la espectacularidad de otras oportunidades y creo que, en general, es un estatuto que no justifica una consulta previa con los partidos políticos porque esperamos al menos que éste no genere reacciones negativas y muy por el contrario despierte reacciones positivas y sirva para motorizar la actividad política constructiva que nos lleve, como dije anoche, a la definitiva y permanente institucionalización del país.

PERIODISTA.- La advertencia, precisamente de anoche, por parte del gobierno nacional ¿tiene algún destinatario especial?

SR. MINISTRO DEL INTERIOR.- Le quiero recordar que estoy hablando de la reunión de gabinete. Lo de anoche ya pasó. Me queda como tema pendiente hablar de los padrones.

Nosotros, para poder comenzar esta tarea en forma inmediata, necesitamos fondos. El total de los mismos, desde el momento en que se inicia la reorganización partidaria hasta que asuman las nuevas autoridades en el 84, según cálculos al día de hoy, asciende a la suma de 32 millones de dólares aproximadamente.

Esto significa que en el ejercicio del año 1982 necesitamos 3,5 millones de dólares; en el ejercicio del año 1983, 20 millones de la misma moneda y en el ejercicio del año 1984 el resto. De cualquier manera, esto no es un inconveniente, puesto que si bien es cierto que lo relacionado con este ejercicio no estaba previsto, no va a significar un atraso para las tareas, por cuanto el Ministro de Economía va a implementar los recursos necesarios para poder cumplirlas.

- - - - - - -

Buenos Aires, 28 de julio de 1982.